ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 12 de julio de 2019, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los Sres. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación aportada por cada una de las empresas como subsanación del sobre nº1 correspondiente al expediente de contratación por procedimiento abierto:

Numero expte.: Contr 2019 40719
Denominación: Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de la ejecución de la obra de la estación de transferencia de residuos de Chiclana (Cádiz) presupuesto (IVA excluido): 37.063,99 €

Presidenta
Dª. Almudena Fernández Ramos. Jefa del Servicio de Contratación.

Vocales
Dª. José Manuel Peregrín González .Habilitado por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Emilio Gómez Expósito. Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Jesús Ignacio López Gómez. Titulado Superior de la DG de Calidad Ambiental y Cambio Climático.
D. Helmut Alejandro Weyerer. Titulado Superior de la DG de Calidad Ambiental y Cambio Climático.

Secretaria
Dª. Mercedes Liñán López. Jefa de la Sección de Contratos.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, y se procede a analizar la documentación requerida por la Mesa en subsanación, resultando que todas las empresas han subsanado en tiempo y forma las deficiencias advertidas por lo que resultan todas admitidas a la presente licitación.

A continuación, la presidenta de la Mesa declara abierto el acto público de apertura del sobre nº 2 de criterios de adjudicación evaluados mediante juicio de valor. Seguidamente se invita a los interesados aque puedan comprobar que los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, se encuentran en la mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Una vez abiertos los sobres que contienen las proposiciones efectuadas, la Mesa solicita a la Comisión Técnica convocada al efecto que emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para que posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo,Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,
Fdo. Almudena Fernández Ramos.

LA SECRETARIA,
Fdo. Mercedes Liñan López

Código:64oxu945L3XDTXzddoHkV0JoPbpIoU.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	FECHA	18/07/2019
	MERCEDES LIÑAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu945L3XDTXzddoHkV0JoPbpIoU	PÁGINA	1/2

Código:64oxu945L3XDTXzddoHkV0JoPbpIoU.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	FECHA	18/07/2019
	MERCEDES LIÑAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu945L3XDTXzddoHkV0JoPbpIoU	PÁGINA	2/2